

 HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS		F-TS-001 Versión: 03	
		Fecha: 28-10-2024	
Dependencia:	Secretaría de Planeación – Subdirección de Sistema de Información Municipal		
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios		
Responsable (cargo):	Subdirector de Sistema de Información Municipal		
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)
			Consulta de acceso a la información pública
Nombre:	Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN		
Nombre estandarizado:	Modificación	Dato(s)	Modificación información en la base de datos del SISBEN
Propósito:	Obtener la corrección o actualización de los datos de una o varias personas ya registradas en la base de datos del SISBEN, tales como: nombres, apellidos, número o de documento de identificación, tipo de documento, empleo, nivel de educación o cualquier novedad de los miembros del hogar.		
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos		
Puntos de atención:	Nombre del punto de Atención: Carrera 46 # 76 sur 70 Ingreso Calle nueva 1er Piso, Centro Administrativo Municipal – CAM Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M a 5:15 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M a 4:00 P.M. Teléfono: 604-4406800 Ext 1425-1428-1430		
Se puede realizar por medios electrónicos, ¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:
	No:	X	Si:
Clasificación temática:	Función pública		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	1. Reunir documentos y cumplir condiciones Estar registrado en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN. No aplica para: Ciudadano, Extranjeros Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumple con lo que se solicita. Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: el solicitante debe presentar su documento de identidad y la fotocopia del documento de identidad de las personas que requieren actualizar y/o corregir sus datos. En caso que el registrante sea menor de 7 años debe presentar el registro civil de nacimiento, si tiene entre 7 y 17 años debe presentar la tarjeta de identidad. Cuando la actualización que se solicita es por cambio de tipo documento y el documento que se aporta es la contraseña, es necesario presentar la copia del registro civil de nacimiento. Cédula de extranjería: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: Del solicitante y de los demás integrantes del grupo familiar a quienes se debe corregir y/o actualizar la información. En caso que la persona a incluir sea menor de 7 años debe presentar el pasaporte o el documento nacional de identidad DNI. Si el solicitante y/o la(s) persona(s) a incluir en el grupo familiar son ciudadanos venezolanos, deben presentar el Permiso Especial de Permanencia (PEP, PEP-RAMV o PEPPF) 2. Radicar Documentos Presencialmente en puntos de atención 3. Reclamar certificados Presencialmente en puntos de atención		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial – Virtual https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html	
	Tiempo de obtención:	Mes(es)	
	Nombre del Resultado:	Grupos de clasificación certificado por el DNP	
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio Detalle		
	Telefónico	6044406800 Ext 1425-1428-1430	
	Presencial	www.sisben.gov.co	
Atributos de calidad:	Manejo de la Entidad: El SISBEN Sabaneta se compromete a realizar los trámites y servicios requeridos para que los habitantes del Municipio de Sabaneta puedan obtener la certificación por parte del Departamento Nacional de Planeación. Brindar una atención oportuna a todos los usuarios por medio de un trato amable. Atención preferencial a población con discapacidad, adultos mayores, mujeres en embarazo y demás personas que requieran un trato especial por parte de la oficina del SISBEN. Realizar la encuesta solicitada por los usuarios y enviarla por medio del aplicativo al DNP, el cual con la información recolectada en el dispositivo móvil de captura genera el respectivo certificado. Aclaración sobre el Tiempo de obtención de la respuesta del trámite: Se define por Resoluciones emitidas por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y según lo establecido en el art. 14 de la ley 1755 de 2015.		
Registros y/o evidencias:	Archivo físico de la documentación requerida de los usuarios que realizan las diferentes solicitudes, así como también los formos firmados con huella de cada una de las personas que realizan los trámites en la oficina del SISBEN, de igual manera el archivo físico está siendo digitalizado con el fin de contar con un archivo electrónico. Base de datos que son emitidas mensualmente por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Aplicativo SisbenAPP con toda la información recolectada de los hogares.		
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año
	Constitución Política		1991
	Ley	1755	2015
	Ley	1712	2014
	Ley	1581	2012
	Ley	1266	2008
	Ley	1176	2007
	Ley	599	2000
	Decreto	441	2015
	Decreto	1082	2015
	Decreto	4816	2008
	Resolución	553	2021
	Resolución	2673	2018
	Circular	0022-4	2021
	Circular	14-4	2016
	Circular	20	2015
	Guía de Extranjeros		2021
	CONPES	3877	2016
Actualizado por:	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aa):
Sara de Villa Ortiz, Subdirectora Sistema de Información Municipal	Alejandro Alvarez Cardona - Apoyo Profesional	German Alcántara – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	17/06/2025